



ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CO1.PCCNTR.7535267 DE 2025
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Y ELIANA MARIA PATIÑO MOLINA

PARTES:	CARLOS MARIO CASTAÑEDA MONSALVE - Subdirector (E) del Centro Tecnológico del Mobiliario ELIANA MARIA PATIÑO MOLINA - CONTRATISTA
OBJETO:	"5_9205_052 A LA 5_9205_066 Y 5_9205_284 PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN TITULADA, PRESENCIAL Y/O VIRTUAL, EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE TLCS EN EL CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO REGIONAL ANTIOQUIA"
PLAZO INICIAL:	El plazo inicial de ejecución del contrato fue hasta el 12 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL CONTRATO:	El valor inicial del contrato fue de CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS \$ 44.308.622
SUSCRIPCIÓN:	24 de febrero de 2025
C.D.P:	No. 4125 de 2025
C.R.P:	No. 17025 de 2025
PÓLIZA ÚNICA:	No. 65-46-101055926 de SEGUROS DEL ESTADO S.A.; Amparo de cumplimiento desde el 24 de febrero de 2025 hasta el 15 de abril de 2026; valor asegurado \$ 4.430.862. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 24 de febrero de 2025.
FECHA DE INICIO:	24 de febrero de 2025
PRÓRROGA:	CERO PESOS (\$0)
ADICIÓN:	CERO PESOS (\$0)
VALORES DESAPROPIADO	CERO PESOS (\$0)
VALOR TOTAL EJECUTADO:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS (\$ 44.308.622)
PLAZO TOTAL:	El plazo total de ejecución del contrato fue hasta el 12 de diciembre de 2025
VALOR TOTAL:	El valor total del contrato fue de CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS (\$ 44.308.622
SUSPENSIÓN:	No aplica
SUPERVISOR:	JORGE IGNACIO LLANO DAVID

Hoy 12 de Abril de 2026 las siguientes partes: Por el contratista **ELIANA MARIA PATIÑO MOLINA**, por el SENA **CARLOS MARIO CASTAÑEDA MONSALVE**, y **JORGE IGNACIO LLANO DAVID**, supervisor(@) del contrato, estuvieron de acuerdo en adelantar las diligencias de terminación a la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.7535267 del 24 de febrero de 2025

El contratista certifica que conoció el contrato, que estuvo enterado de la naturaleza del mismo y que cumplió con las obligaciones éste; a su vez, el supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción con el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.7535267 del 24 de febrero de 2025, tal como consta en los informes que reposan en el expediente contractual, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

En cumplimiento de la normativa aplicable y el Manual de Contratación de la Entidad, las partes declaran terminados los cumplimientos de las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios Personales.

NOTA: La fecha de suscripción de este documento será la misma dad por el SECOP II al momento de aprobación de las partes por medio de la plataforma transaccional SECOP II